



La enseñanza del lenguaje inclusivo de género en un contexto normalista

Mtro. Juan Francisco López Gutiérrez

Escuela Normal Superior Veracruzana

Correo electrónico: jfcolopezgt@gmail.com

Eje temático. Experiencias e Investigaciones sobre Educación para la Igualdad en Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior

Resumen

El lenguaje inclusivo de género ha adquirido una relevancia notoria en los esquemas de comunicación actuales. Sin embargo, esta tipología lingüística ha enfrentado varios retos, entre los que destacan su eficiencia ambigua para promover la inclusión, junto con la complejidad de su uso. Este estudio de corte mixto, bajo el modelo de investigación-acción, tuvo como propósito evaluar el impacto de una implementación didáctica, orientada al desarrollo de la escritura incluyente de género, en un contexto normalista. El análisis efectuado sobre los portafolios de evidencias permitió identificar las estrategias de redacción inclusiva adoptadas con mayor frecuencia por el estudiantado, las cuales, sin embargo, resultaron limitadas, en comparación con los procedimientos recomendados por las guías para la comunicación incluyente. Asimismo, los cuestionarios de salida resaltaron percepciones positivas acerca del discurso no sexista y sus implicaciones en el perfil de egreso para la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, plan 2018.

Palabras clave: enseñanza lenguaje inclusivo

Introducción

La valorización de la diversidad aún enfrenta distintas limitantes al interior de algunos colectivos humanos. Este aspecto es observable en la utilización del lenguaje, en sus numerosas expresiones, la cual con frecuencia prioriza la visibilización del género masculino sobre otras esferas identitarias. En consecuencia, algunos recursos estilísticos han sido propuestos a fin de promover una representación adecuada de las mujeres y las personas LGBTQ+ en la comunicación.

A este respecto, el discurso inclusivo en cuanto a género, también conocido como lenguaje incluyente o no sexista, tipifica una de las herramientas incorporadas para este propósito. En los ámbitos educativos, su análisis e incorporación resultan necesarias para promover ambientes favorecedores de la inclusión y el respeto a las diferencias entre los individuos y sus sociedades.

Objetivo de la experiencia

Esta investigación tiene como objetivo evaluar la posible relevancia del lenguaje inclusivo de género en un contexto educativo normalista, con respecto al perfil de egreso de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, plan 2018.

Descripción de la experiencia

El lenguaje inclusivo de género puede ser definido como “una práctica lingüística que, además, de evitar ser sexista, incorpora a lo femenino, lo masculino y a otras identidades. Este concepto apunta esencialmente al reconocimiento y valoración de la diversidad en sus distintas expresiones y manifestaciones humanas” (Betancourt, Norambuena y Valladares, 2022, p.29). Sin embargo, este término engloba dos categorías que resulta necesario examinar: el lenguaje binario, el cual está orientado a visibilizar a las mujeres y el lenguaje no binario, que busca nombrar a las identidades genéricas no reducidas al esquema femenino-masculino (Bortoli, 2022).

Por consiguiente, representa un eje central en las políticas promovidas por organismos globales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (2022), la cual extiende algunas recomendaciones generales para la redacción de escritos en lengua española por parte del personal que labora al interior de este organismo. Dada la prominencia de esta herramienta, distintos sistemas y organizaciones en el territorio mexicano (Pérez, 2016; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2017; Suprema Corte de Justicia de la Nación, s.f.) han buscado incorporar los lenguajes no sexista y no binario al interior de sus prácticas comunicativas.

Metodología

Este estudio se organizó bajo un esquema de investigación-acción, la cual tiene como objetivo reflexionar y mejorar el ejercicio docente, (Kemmis, 1984 y Elliott, 1993, como se citaron en Latorre, 2005). La intervención pedagógica fue efectuada, en concordancia con el modelo de Whitehead (1991), el cual está conformado por cinco ciclos, presentados a continuación:

- Planteamiento de la problemática
- Diseño de los mecanismos de acción
- Realización de la intervención
- Evaluación de los alcances
- Adaptación de la práctica a partir de los resultados obtenidos

(Whitehead, 1991, como se citó en Latorre, 2005)

Por lo que respecta a los instrumentos utilizados para examinar las percepciones de las y los aprendientes, al concluir la implementación se administró el Cuestionario de Valoración Basado en las Competencias Normalistas. Este recurso fue diseñado bajo un formato de Escala de Likert, con el propósito particular de indagar la posible eficiencia y las desventajas de la enseñanza del lenguaje

no sexista, con relación al perfil de egreso para la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, plan 2018. Se contó con la colaboración de un grupo inscrito en una institución de educación normalista de carácter público, en la ciudad de Xalapa, Veracruz

Tabla 1

Categorías de análisis para el Cuestionario de Valoración Basado en las Competencias Normalistas

Competencias genéricas	<p>Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.</p> <p>Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.</p>
Competencias profesionales	<p>Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.</p> <p>Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.</p>
Competencias específicas	<p>Maneja los enfoques y conocimientos básicos de las distintas disciplinas para la enseñanza.</p> <p>Determina criterios de selección de recursos de aprendizaje y estrategias para la adaptación o diseños de situaciones de aprendizaje.</p>

Fuente: (Secretaría de Educación Pública, 2018, pp. 50-51)

El primer ciclo de investigación-acción, se concentró en dos modelos orientados a la comprensión y producción del lenguaje escrito. A este respecto, se incluyó la lectura ascendente, proceso cuya función primordial es el reconocimiento de elementos morfológicos y sintácticos particulares (Brown, 2007), junto con la escritura selectiva, la cual tiene como propósito permitir a las y los

lectores contrastar y aplicar construcciones lingüísticas específicas (Brown, 2007). Para efectuar estas acciones, se eligieron textos provenientes de distintas fuentes, los cuales mostraban un uso preponderante del masculino genérico. En esta primera fase de aplicación, el estudiantado seleccionó las frases y expresiones que pueden ser reemplazadas por alternativas, enfocadas en la escritura incluyente de género, las cuales se encuentran recomendadas por distintas guías orientadas a la comunicación libre de violencia (Pérez, 2016; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2017; Suprema Corte de Justicia de la Nación, s.f.).

Las estrategias discursivas previamente introducidas para llevar a cabo este objetivo se enlistan a continuación:

El desdoblamiento: diferenciación de las formas masculinas y femeninas a través de distintos recursos estilísticos, tales como:

- Nexos: las y los
- Paréntesis: alumnas(os)
- Guiones: profesores-as
- Diagonales: ciudadanas/os
- Los sustantivos colectivos, los cuales hacen referencia a grupos de personas que comparten atributos: el estudiantado
- Los sustantivos abstractos, que aluden a ideas, percepciones y sentimientos aplicables a distintos sujetos: la humanidad
- Los pronombres neutros, los cuales no exhiben variación genérica: quien, quienquiera.
- Los epicenos, sustantivos que no especifican el género de los individuos: aprendiente, persona.

Resulta necesario enfatizar que, a partir de la segunda semana de instrumentación, se permitió a la población involucrada en el estudio, editar los textos presentados, seleccionando las expresiones que considerasen más adecuadas para reemplazar al masculino genérico. Con la finalidad de efectuar la planificación y reestructuración del segundo ciclo de intervención se propuso incorporar una estrategia de producción distinta, denominada escritura responsiva (Brown, 2007), el cual posibilita al alumnado, elegir las estructuras y expresiones del lenguaje no sexista, revisadas durante el primer proceso de implementación. Se recomendó utilizar la escritura incluyente para responder interrogantes específicas, basadas en problemáticas sociales contemporáneas, tales como la interculturalidad, la sustentabilidad y el combate a la discriminación, entre otras temáticas.

Al igual que en la etapa precedente, al estudiantado se le permitió abstenerse de incorporar el lenguaje inclusivo de género durante la composición de escritos. Asimismo, se posibilitó a las y los participantes incorporar elementos, no recomendados por las guías, los cuales, sin embargo, han recibido diversos grados de aceptación en las comunidades feministas y LGBTIQ+. Estos recursos incluyen el uso de grafías como @, para el discurso binario, además de x, y e, para la redacción no binaria. Sus usos se ejemplifican a continuación:

- L@s usuari@s del servicio podrán consultar toda la información en esta página.
- Lxs administradorxs contarán con un receso de una hora.

Les informatiques acudirán a una capacitación.

Análisis

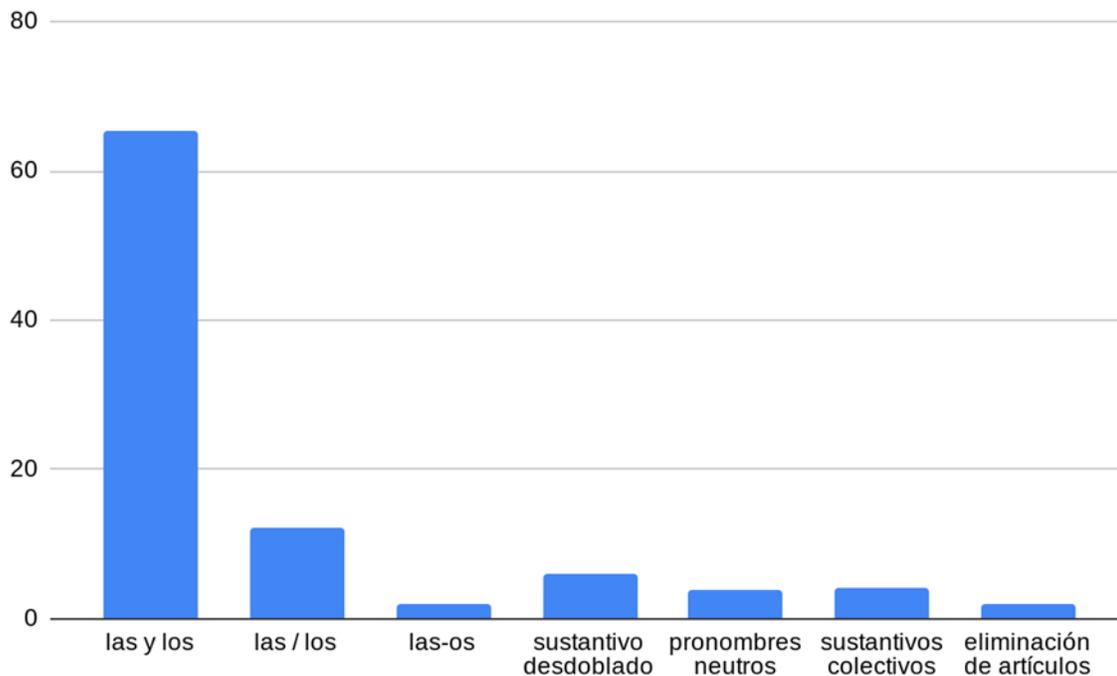
En este capítulo se discuten algunos de los hallazgos más relevantes con respecto a la implementación pedagógica. Se analizan, en primer lugar, las estrategias de redacción inclusiva realizadas con mayor frecuencia por el estudiantado.

Portafolio de evidencias

En este capítulo se discuten algunos de los hallazgos más relevantes con respecto a la implementación pedagógica. Se analizan, en primer lugar, las estrategias de redacción inclusiva realizadas con mayor frecuencia por el estudiantado.

Figura 1

Procedimientos efectuados durante el primer ciclo de intervención.



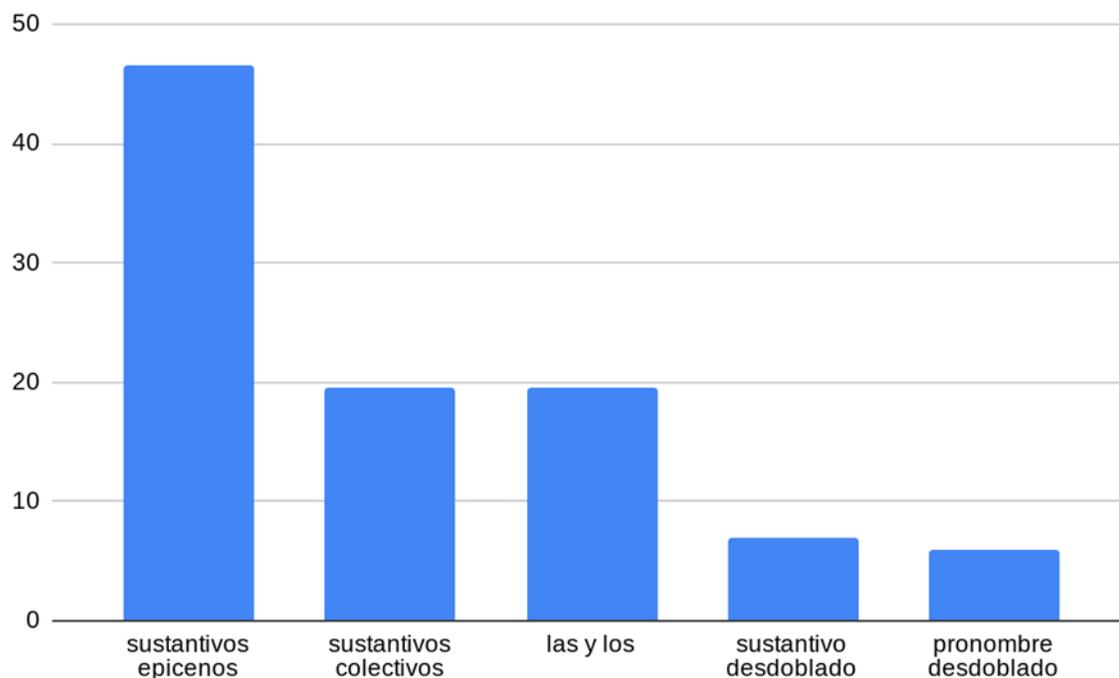
Fuente: elaboración propia

Durante las actividades efectuadas como parte del ciclo inicial de investigación-acción, se observó una preponderancia de las expresiones correspondientes al desdoblamiento. En este sentido, el uso

del artículo determinado, bajo la estructura las y los se identificó en el 65.3% del grupo participante. Otras convenciones similares como la utilización de diagonales (las / los) y guiones (las-os) reportaron un 12.3 % y 2 % respectivamente. Por su parte, los sustantivos desdoblados se encontraron en un 5.9 % de los productos escritos, mientras que los sustantivos colectivos y los pronombres neutros fueron seleccionados por un 4.1 % y 4 %. La eliminación de artículos constituyó el procedimiento realizado con menor frecuencia, la cual correspondió a un 1.9 % de la población total.

Figura 2

Procedimientos incorporados durante la segunda etapa de intervención.



Fuente: elaboración propia

En contraste con la fase previa de la instrumentación, durante el segundo ciclo se reportó una diversificación de estrategias para la redacción, entre las cuales destacó el uso de sustantivos epicenos en un 46.5 % del colectivo participante. Asimismo, se observó un uso de sustantivos colectivos y desdoblamientos en los artículos determinados (las y los), correspondientes al 19.5%. Otras expresiones del desdoblamiento ocurridas en los sustantivos y pronombres fueron realizadas por un 7 % y 6 % del grupo normalista.

Cuestionario de Valoración Basado en las Competencias Normalistas

A continuación, se realiza una síntesis y análisis de los hallazgos obtenidos por medio de este instrumento de investigación, cuyo objetivo fue evaluar la posible funcionalidad de la

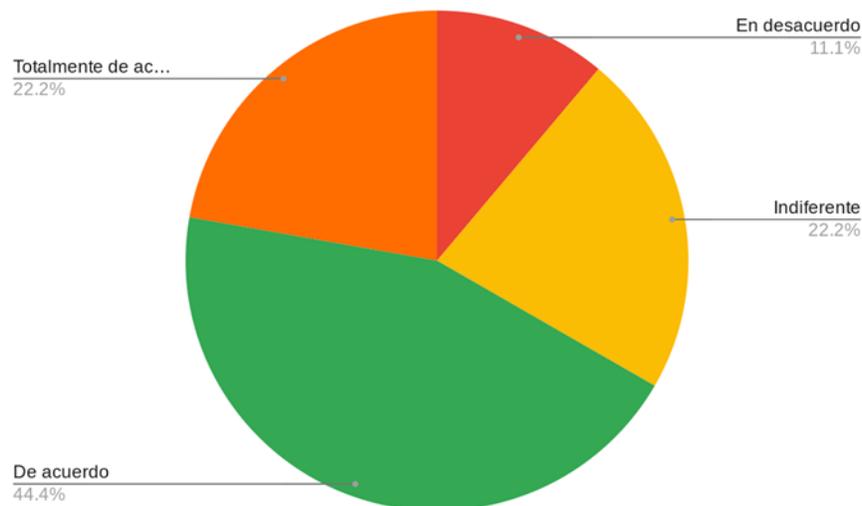
implementación pedagógica, basada en el lenguaje inclusivo de género, con respecto al perfil de egreso general y profesional para la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, plan 2018. Los resultados se encuentran divididos en las categorías siguientes: competencias genéricas, competencias profesionales y competencias específicas.

Competencias genéricas

Para este inciso, se seleccionaron dos competencias de carácter genérico relacionadas con la escritura no sexista: colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo; aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Figura 3

Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.



Fuente: elaboración propia

Se registró una cifra de ocho respuestas para la categoría “de acuerdo”. Adicionalmente, los rubros “totalmente de acuerdo” e “indiferente” fueron seleccionados por cuatro integrantes del grupo, respectivamente. No obstante, dos estudiantes se mostraron en desacuerdo con la afirmación.

Figura 4

En este capítulo se discuten algunos de los hallazgos más relevantes con respecto a la *Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos*.

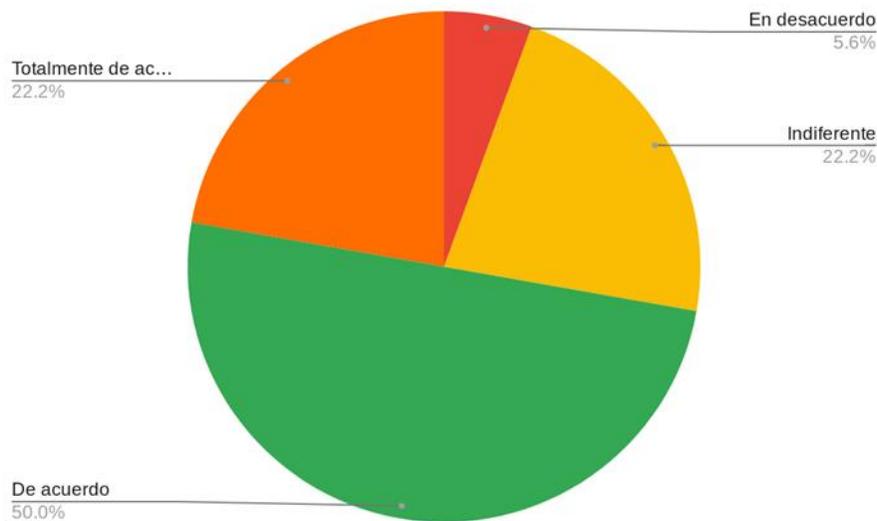
Este argumento reportó percepciones mayoritariamente positivas. En este sentido, una cifra de ocho estudiantes se encuentran de acuerdo con esta aseveración, mientras que un total de siete participantes expresaron su acuerdo. Sin embargo, tres miembros del grupo se mostraron indiferentes ante este inciso.

Competencias profesionales

Esta sección condensa las opiniones de la población estudiantil, con relación a las habilidades de carácter profesional para la formación normalista. Para este propósito, se examinan las siguientes categorías: caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas; reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje; utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.

Figura 5

Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

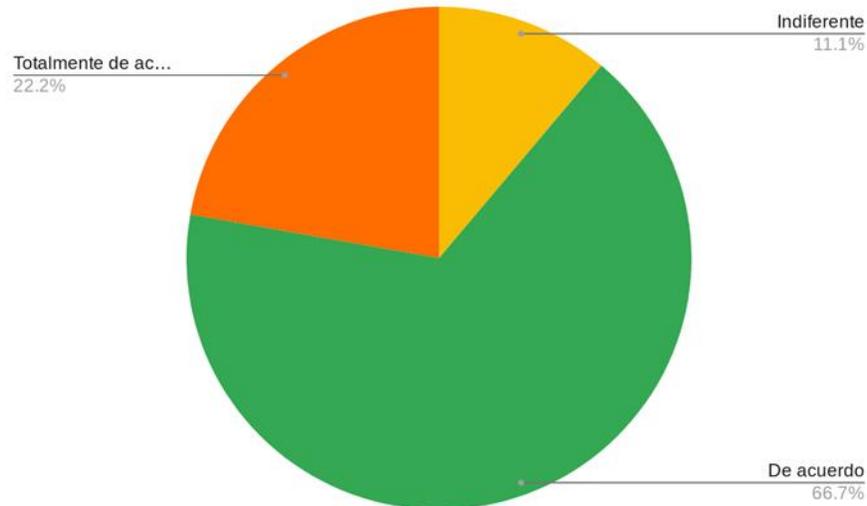


Fuente: Elaboración propia

A este respecto, una cifra conformada por nueve participantes enfatizaron su acuerdo con esta afirmación. Por su parte, las categorías “totalmente de acuerdo” e “indiferente” registraron, respectivamente, un total de cuatro respuestas. En comparación, un(a) estudiante expresó su desacuerdo con este argumento.

Figura 6

Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje

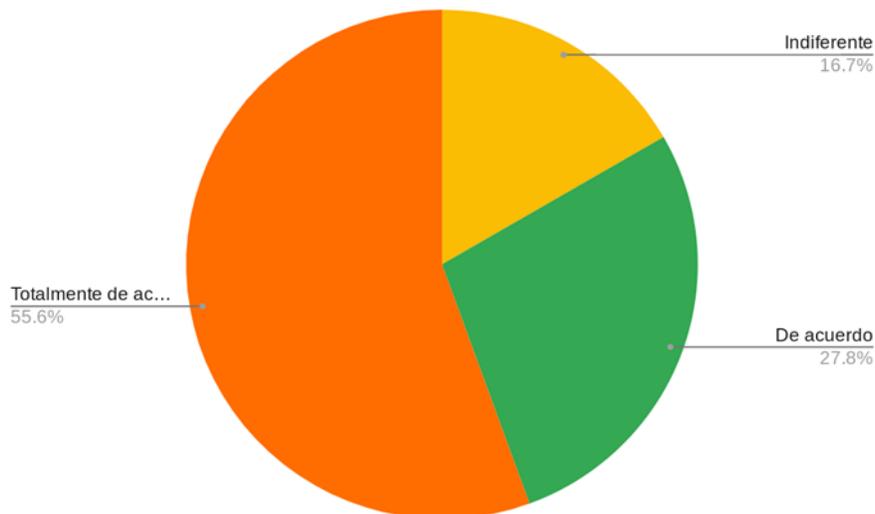


Fuente: Elaboración propia

Para este inciso, se reportó una cifra de 12 respuestas, las cuales se mostraron de acuerdo con esta aseveración. Asimismo, un total de cuatro estudiantes se encontraron de acuerdo con el argumento estudiado. Adicionalmente, la categoría “indiferente” fue seleccionada por dos integrantes del colectivo.

Figura 7

Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.



Fuente: Elaboración propia

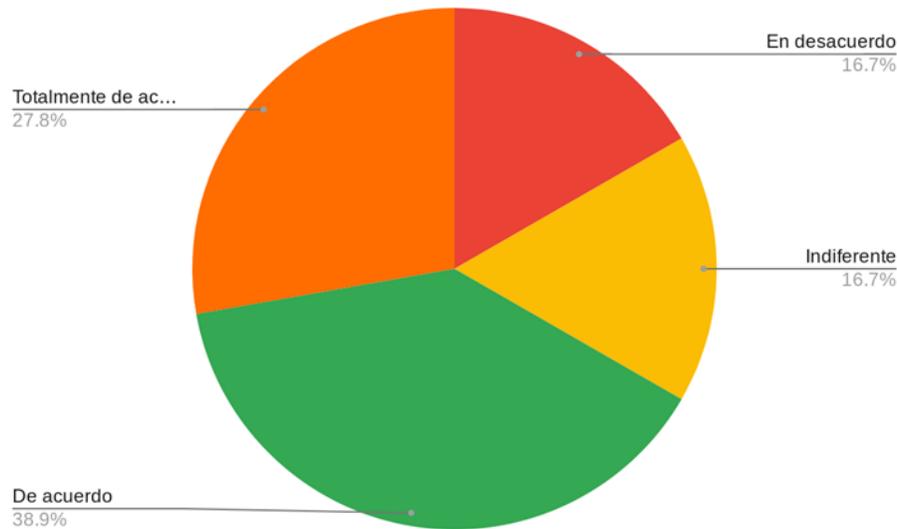
Con relación a esta competencia normalista, se reportó una cifra de diez participantes, quienes enfatizaron su total acuerdo con la afirmación examinada. Así también, un total de cinco estudiantes se mostraron de acuerdo con este argumento. Por su parte, se registraron tres respuestas para la categoría “indiferente”.

Competencias específicas

La tercera sección de este instrumento tuvo como finalidad cuantificar las perspectivas del estudiantado, en conexión con las habilidades específicas del perfil normalista. Para efectuar este ejercicio, se examinaron las categorías subsecuentes: maneja los enfoques y conocimientos básicos de las distintas disciplinas para la enseñanza; determina criterios de selección de recursos de aprendizaje y estrategias para la adaptación o diseños de situaciones de aprendizaje.

Figura 8

Maneja los enfoques y conocimientos básicos de las distintas disciplinas para la enseñanza

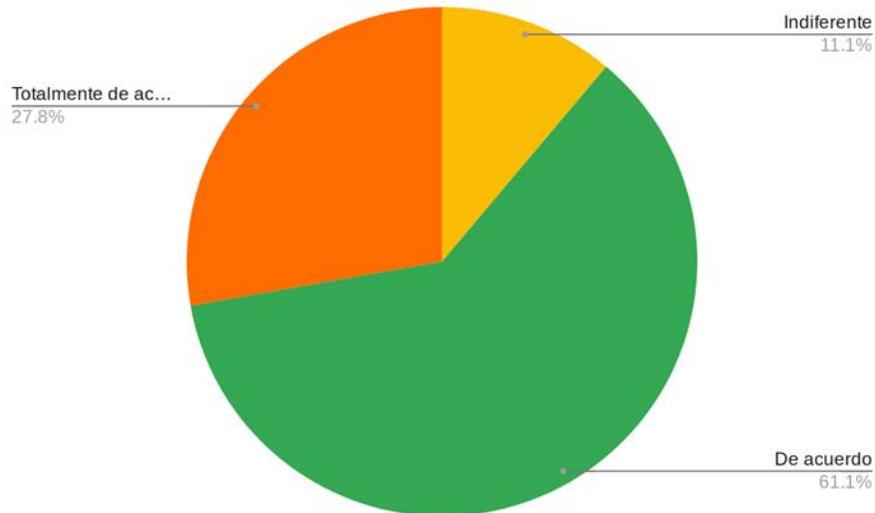


Fuente: Elaboración propia

Con relación a este argumento, se obtuvieron siete respuestas para el rubro “de acuerdo”. Similarmente, un total de cinco estudiantes se mostraron totalmente de acuerdo con la afirmación. En contraste, una cifra de tres participantes se inclinó por la opción “indiferente”, número equivalente a la cantidad de integrantes que señalaron su desacuerdo con este inciso.

Figura 9

Determina criterios de selección de recursos de aprendizaje y estrategias para la adaptación o diseños de situaciones de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

El último elemento de este instrumento, mostró una cifra de 11 participantes quienes puntualizaron su acuerdo con esta aseveración. Asimismo, un total de cinco integrantes se encontró totalmente de acuerdo con este argumento. Finalmente, un número de dos estudiantes se inclinó por la opción “indiferente”.

En función de los resultados emergentes, es posible afirmar que las perspectivas de la población encuestada resaltan una correlación positiva entre el uso del lenguaje inclusivo de género y el desarrollo de las competencias genéricas, profesionales y específicas. En particular, se destaca la relevancia de esta convención comunicativa para los ámbitos relativos a la aplicación de las habilidades lingüísticas en distintos entornos, la contextualización de la población estudiantil de acuerdo con los programas educativos vigentes y el diseño de situaciones orientadas al aprendizaje.

Conclusiones

Al interior de este capítulo se discuten los principales hallazgos de la investigación. Por lo que concierne a la influencia de esta intervención didáctica en la formación de las y los participantes, se obtuvieron diversos resultados a través del Cuestionario de Valoración Basado en las Competencias Normalistas. La aplicación de esta herramienta permitió localizar distintas fortalezas y restricciones del lenguaje inclusivo de género con relación a los aprendizajes y habilidades requeridos por la comunidad normalista, en particular por el grupo involucrado, el cual se encuentra inscrito en programa 2018 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria.

Se enfatizaron las perspectivas de la colectividad en torno a las competencias propuestas en el perfil de egreso. En este rubro, las y los integrantes subrayaron la trascendencia del lenguaje no sexista para fomentar la colaboración y generar proyectos de impacto educativo y social. En concordancia, la mayor parte del colectivo expresó que el discurso incluyente de género posibilita el uso de los saberes lingüísticos y comunicativos en diversos contextos. Así también, se identificó la correlación entre esta herramienta y su influencia para realizar aplicaciones didácticas y favorecer ambientes para la inclusión, con base en los programas vigentes, los contextos del alumnado en educación básica, sus procesos cognitivos, intereses y necesidades de aprendizaje.

Por su parte, el análisis de las evidencias de redacción mostró un desarrollo de la escritura no sexista, la cual se estructuró a través de distintas convenciones, tales como el desdoblamiento de los artículos determinados, sustantivos y pronombres, además de la utilización de epicenos y colectivos. No obstante, durante el segundo ciclo de intervención, se identificaron también algunas limitantes, tales como una incorporación limitada del lenguaje inclusivo de género, junto con una resistencia, por parte de algunos(as) integrantes, quienes recurrieron únicamente a las formas masculinas del discurso para estructurar sus textos.

Asimismo, durante ambas fases de la indagación, el estudiantado se abstuvo de incorporar convenciones del lenguaje no binario. Por consiguiente, no se obtuvieron datos en torno al desarrollo de esta categoría perteneciente al lenguaje no sexista. Resulta, sin embargo, reflexionar sobre las implicaciones de la pedagogía y aprendizaje de este recurso, el cual no debe ser considerado exclusivamente como un insumo para promover la equidad de género en la comunicación, sino también como una herramienta que permite valorizar las diversas identidades genéricas que componen nuestra sociedad. Asimismo, la incorporación del lenguaje inclusivo debe fomentar una interacción carente de violencia, en la cual a todas y todos los integrantes se les represente y (re)signifique, sin recurrir a la discriminación por motivos de origen étnico, afiliación, idioma o estatus socioeconómico, entre otros aspectos.

La enseñanza del lenguaje orientado a la inclusión debe constituir un ejercicio continuo en la formación del profesorado, cuyos integrantes deberán sensibilizarse frente a esta y otras estrategias lingüísticas contemporáneas, las cuales podrán ser incorporadas a los distintos niveles educativos que constituyen el sistema nacional. La integración de un lenguaje inclusivo y reivindicador representa solo una de las diversas acciones que deben emprenderse para fomentar una cultura de paz y un respeto a los derechos individuales y colectivos

Evidencias

Primer ciclo de intervención

REGLAMENTO ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS.

Las siguientes pautas han sido organizadas para promover una convivencia adecuada entre estudiantes, maestros y trabajadores de la escuela.

Ningún estudiante podrá introducir sustancias prohibidas, tales como instrumentos punzocortantes, armas o bebidas alcohólicas.
Todos los docentes deberán reportar sus calificaciones durante los períodos establecidos.
Todos los trabajadores, así como los estudiantes del plantel deberán abstenerse de fumar y dentro de las instalaciones.
Asimismo, se informa que los únicos espacios permitidos para el consumo de alimentos son la cafetería y las áreas designadas.
Todos los alumnos y trabajadores de la escuela deberán portar su uniforme adecuadamente: los hombres deberán presentarse sin barba, bigote y con el cabello corto; las mujeres no deberán llevar el cabello suelto.
Los padres de familia solo podrán contactar a los alumnos y maestros, a través de los teléfonos de la escuela. Ningún estudiante podrá utilizar su celular durante la jornada escolar.
Asimismo, si los padres de familia necesitan contactar a los maestros, coordinadores, directores o algún otro trabajador del centro escolar, deberán realizar una cita previa.

Cabe destacar que el respeto a estas normas, permitirá un ambiente armónico entre todos los integrantes de la escuela.

Fuente: Elaboración propia

Figura 10

En este capítulo se discuten algunos de los hallazgos más relevantes con respecto a la implementación pedagógica. Se analizan, en primer lugar, las estrategias de redacción inclusiva realizadas con mayor frecuencia por el estudiantado.

Referencias

En este capítulo se discuten algunos de los hallazgos más relevantes con respecto a la implementación pedagógica. Se analizan, en primer lugar, las estrategias de redacción inclusiva realizadas con mayor frecuencia por el estudiantado.

Referencias

Betancourt, M., Norambuena, M. y Valladares, M. A. (2022). El lenguaje inclusivo y la promoción de una educación inclusiva con justicia social. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, 19, 23-38.

Bortoli, P. (2022). Lenguaje no binario en las aulas: lo disruptivo de la emergencia social frente al poder de la norma. *RECIAL*, pp. 338-352.

Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Grao.

Organización de las Naciones Unidas. (2022). Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español. Recuperado de <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

Pérez, M. J. (2016). *Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2017). *Guía para el uso del lenguaje inclusivo desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género*. Recuperado de <https://tavares.com.mx/docs/Guia%20de%20lenguaje%20inclusivo.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (s.f.). Guía para usos de lenguaje inclusivo y no sexista. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tosi, C. (2021). El lenguaje inclusivo (re)editado. Acerca de las tensiones en las prácticas de escritura, corrección y edición. En Jiménez, C. y Mancinas, R. (Eds), *Escritura Académica con Perspectiva de Género: Propuestas Desde la Comunicación Científica* (pp. 37-59). Editorial Universidad de Sevilla.

ACUERDO número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican. Secretaría de Educación Pública, Estados Unidos Mexicanos, DOF, 03/08/2018, [citado 12-05-2024]; disponible en versión pdf en internet: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5533902&fecha=03/08/2018#gsc.tab=0